

9918

Exp 152910

Quito, 29 de Mayo del 2015

Señorita .
LUCIA GABRIELA ARCINIEGA SANTANA
Presente.-

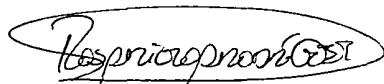
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **ECUABARE S.A.**, celebrada el día 29 de Mayo del 2015, decidió designar a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de Tres Años.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; además ejercerá las atribuciones y deberes que constan en el artículo Décimo Noveno de los estatutos de la compañía constante de su escritura de Constitución.

ECUABARE S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 03 de diciembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de enero del 2005

Atentamente,



ROSARIO ULLOA R.
SECRETARIA AD -HOC

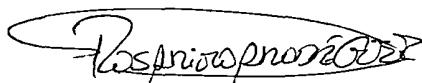
ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **ECUABARE S.A.**, en Quito a los 29 días del mes de Mayo del 2015



LUCIA GABRIELA ARCINIEGA SANTANA
C.C. 1721347621

RAZÓN DE ACEPTACION: Certifico que con esta fecha, la señorita **LUCIA GABRIELA ARCINIEGA SANTANA**, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **ECUABARE S.A.**

Quito, a los 29 días del mes de Mayo del 2015



ROSARIO ULLOA R.
SECRETARIA AD-HOC



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42214



* 2 7 2 6 3 5 7 P A C V Y S H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29267
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9918
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUABARE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARCINIEGA SANTANA LUCIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1721347621
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 87 DEL: 10/01/2005 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 3/12/2004 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

